

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2017 A FUNCIONARIO DE LA SALUD QUE SE INDICA.

1 3 FEB 2018

ALGARROBO, DECRETO: Nº

VISTOS:

0942



Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
 D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- 7. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. D.A. N°. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
- 10. D.A. Nº 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018
- 11. D.A Nº 4.245 de fecha 13.12.2017, autoriza postergación feriado legal año 2017 y acumulación con el periodo 2018 a funcionarios de la salud que se indican.
- 12. D.A. N° 119 de fecha 17.01.2017, Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indican.
- 13. Solicitudes de feriado legal emitidas por él funcionario del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
- 14. D.A. N° 48 de fecha 09.01.2018 Establece orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por él funcionario del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autoricese Feriado Legal al siguiente funcionario de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIO	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Víctor Trujillo Escobar	02 días	14/02/2018 hasta 15/02/2018
	02 días	21/02/2018 hasta 22/02/2018
	02 días	28/02/2018 hasta 01/03/2018
	02 días	07/03/2018 hasta 08/03/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE, "POR ORDEN DEL ALCALDE" JOSE LUIS ROJAS AGUILAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTHIAN GONZALEZ BAZAES SECRETARIO MUNICIPAL (S) L MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

A 0 6 5 (1) **OF PROMUDIFIPE** 13 FEB 2018 RECEPCIÓN-FECHA SALIDA: **OBSERVACIÓN Nº**